

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 24 del DPEF-2014)  
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META							
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo			
								Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	
3	2	S202	Sistema Integral de Calidad en Salud	Fortalecer la calidad de la atención en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud a través del impulso a la ejecución de proyectos y reconocimientos que contribuyan al acceso efectivo de los servicios de salud	1	Unidades médicas y áreas de calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud con proyectos de calidad financiados que inciden en el acceso efectivo de los servicios de salud	Anual	85.00						
					2	Unidades médicas y áreas de calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud con proyectos de calidad financiados	Anual	15.45						
					3	Porcentaje de Unidades Médicas, servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento e instancias administrativas de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud que demuestran un nivel de madurez determinado en el modelo de calidad total	Anual	7.58						
					4	Porcentaje de Unidades Médicas asesoradas sobre modelo de gestión de calidad total	Anual	100.00						
					5	Porcentaje de hospitales públicos de 60 camas o más asociados al proyecto de Seguridad del Paciente	Trimestral	87.47	85.58	85.11	99.45	85.58	85.11	99.45
					6	Transferencias realizadas a las entidades federativas o instituciones	Anual	94.29						
					7	Supervisión a Entidades Federativas o Instituciones con proyectos financiados en el año anterior	Anual	31.25						
					8	Porcentaje de cumplimiento de las cartas compromiso con el Aval Ciudadano	Trimestral	64.29	60.00	63.50	105.83	60.00	63.50	105.83
					9	Porcentaje de unidades médicas acreditadas que cuentan con Aval Ciudadano	Trimestral	60.41	49.99	52.00	104.02	49.99	52.00	104.02
					10	Proyectos con enfoque de género	Anual	80.00						

**Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:**

Indicador 5. "**Porcentaje de hospitales públicos de 60 camas o más asociados al proyecto de Seguridad del Paciente**", se iniciará la difusión y sensibilización del mismo en las entidades federativas, principalmente en los hospitales de nueva creación de 60 camas y más de todo el sector salud, con el propósito de generar el interés de las autoridades y trabajadores de salud para que adopten las estrategias inherentes al modelo de gestión de riesgos para la seguridad del paciente.

Indicador 8. "**Porcentaje de cumplimiento de las cartas compromiso con el Aval Ciudadano**", se superó la meta establecida en un 3.5%, lo que repercute en el beneficio de los usuarios de las unidades médicas, en donde gracias a estas cartas compromiso, se coadyuva a la mejora de la calidad y el trato digno, así como a recuperar la confianza de los usuarios de los servicios de salud. El cumplimiento de las cartas comprometidas con los avales ciudadanos es primordial, ya que, el beneficio que representa esta acción en la población usuaria de los servicios de salud favorecerá la participación comunitaria de manera patente, así como el uso de los servicios ofrecidos por las unidades prestadoras. Con el fin de incrementar la proporción de cartas compromiso cumplidas, se mantiene comunicación estrecha con los responsables estatales de calidad y los responsables estatales de aval ciudadano; esto con el objeto de exhortar indirectamente a los responsables de unidades médicas al cumplimiento de las cartas compromiso, además de esto se solicitó a los responsables estatales de calidad y los responsables estatales de aval ciudadano, estrategias específicas para responder a los compromisos establecidos en las cartas en comento. Haciendo conciencia en los profesionales de la salud de que los avales ciudadanos seguirán apoyando voluntariamente con el monitoreo ciudadano, aportando sugerencias para la mejora de las unidades médicas en la medida en que se dé respuesta a sus compromisos.

Indicador 9. "**Porcentaje de unidades médicas acreditadas que cuentan con Aval Ciudadano**", el cumplimiento de la meta se superó en un 4%, gracias al monitoreo de los avales ciudadanos. Considerando que se evalúa el trato digno y la calidad de los servicios médicos por medio de los avales ciudadanos, se beneficia directamente a los usuarios al tomarse en cuenta sus expectativas y necesidades en las unidades de atención a la salud. La participación comunitaria en todos los temas de la vida es sustantiva, sin embargo, en el ámbito de la salud cobra particular relevancia, por lo que una de las actividades prioritarias de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, es la de promover la participación ciudadana a través de mecanismos establecidos, como lo es el Método de Aval Ciudadano, en el que este personaje representativo de la comunidad, de forma voluntaria avala las acciones de salud que reciben sus congéneres en su comunidad. Por ello y, con el fin de incrementar la proporción de avales ciudadanos operando en las unidades, se mantiene una estrecha colaboración con los responsables estatales de calidad y de avales ciudadanos, por lo que la meta se superó porcentualmente.